

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . . 4 peso. . . . .
Provincias. . . . . 9 reales. . . . .
Fuera de Filipinas 4 peso sin franqueo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado á la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Table with columns for CAPITAL, PROVINCIAS DEL NORTE, and PROVINCIAS DEL SUR, listing subscription points and agents.

SECCION OFICIAL.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 26 de Enero.

SANTA PAULA VIUDA.

Esta ilustre matrona Romana, fué mujer de un caballero Romano llamado Toxicio. Tuvo algunas hijas, de quienes hace mención S. Jerónimo en sus cartas.

SANTO DE MAÑANA.

S. JUAN CRISOSTOM OBISPO.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 25 AL 26 DE ENERO DE 1857.

GEFES DE DIA Dentro de la plaza. El Sr. Coronel efectivo D. José Jara y Menarque. Para estromuros El Comandante graduado Capitan D. Carlos Calderon.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. ESTADO MAJOR.

Orden general del Ejército del 25 de Enero de 1857.

Segun decreto de esta fecha del Excmo. Sr. Capitan general mañana 26 del corriente celebrará consejo de guerra ordinario el Regimiento Infantería de la Princesa núm. 7, para ver y fallar la causa formada á los soldados de la 4.ª y 5.ª Compañía del mismo Marcelino Perez y Martin de Tapia acusados de haber

inutilizado maliciosamente el dedo índice derecho con objeto de eludir el servicio de las armas: el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto. El Coronel Teniente Coronel Gefe de E. M. interino. Julian de Ribelles.

En virtud de lo mandado por la Superior órden que antecede tendrá lugar dicho consejo mañana á las siete de ella en el cuarto de banderas del espresado Regimiento bajo la presidencia del Teniente Coronel 1.º Gefe Don Pedro Beamon y Peralta, asistiendo de vocales seis Capitanes del mismo cuerpo. La misa del Espiritu Santo se dirá media hora antes en la capilla del cuartel por el padre capellan del Regimiento de los acusados sustituyéndole en caso necesario el del núm. 8. Los Sres. Oficiales de la guarnicion francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza. De órden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor. José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

El Real Acuerdo de este Superior Tribunal en el celebrado en 20 de este mes ha tenido á bien mandar se publique para general conocimiento la primera resolucion referente á la supresion del Juzgado de la Regencia que contiene entre otras la Real órden de 24 de Febrero de 1855, comunicada por el Excmo. Sr. Gobernador, Presidente en 27 de Agosto del mismo año la cual copiada literalmente dice así. Que se derogue el artículo 52 de la Real instruccion de Regentes de Indias de 20 de Junio de 1776 que autoriza á aquellos para oír demandas verbales sobre cantidades que no escedan de quinientos pesos. Manila Enero 22 de 1857. El Secretario interino, Ambrosio J. Gonzalez.

Alcaldía mayor 1.ª de la provincia de Manila. En el rio Pasig ha sido hallada una maleta que contiene varias ropas de uso; y se avisa al público para que, el que se considere con derecho á dichas prendas, se presente en esta

Alcaldía á dar las señas convenientes, y de estar conformes se le entregarán. Sta. Cruz 22 de Enero de 1857. Francisco Agustin Mendez de Vigo.

Se anuncia al comercio de esta capital que en este Juzgado se sigue causa criminal sobre aprehension de unas sesenta arrobas de azúcar decomisado al chino Juan Tancooco y Anastasio Celada Cruz que resultan haberlos estraído de un casco que costaba esta bahía desde Pasáy con direccion á la Farola en la noche del viernes nueve del actual, para que el que se crea dueño de dicho artículo se presente á este juzgado en el término de nueve dias desde hoy. Binondo 24 de Enero de 1857. Licenciado, Angeles.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Se anuncia al público, que el dia 50 del actual á las 12 de su mañana, se sacará á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de la construccion del vestuario para los presidarios destinados en diferentes puntos de estas Islas, bajo el tipo en progresion descendente de un peso cuatro reales por cada vestuario que se compone de dos camisas, dos calzones y un salacot pintado, y con sugesion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina de mi cargo. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Escribanía de Hacienda y Enero 25 de 1857. Manuel Marzano.

JUNTA DE COMERCIO.

Debiendo quedar vacante en 1.º de Febrero el cargo de Director de la Academia de dibujo

y pintura, con motivo de regresar á la Península el Sr. D Nicolás Valdez que lo desempeña, se anuncia al público, por acuerdo de la Junta, á fin de que los que se consideren con los necesarios conocimientos se presenten por escrito en el término de veinte dias á contar de esta fecha.

Al escrito de presentacion, acompañarán los aspirantes una sucinta memoria del método que han de seguir en la enseñanza, comprensiva del estudio de las proporciones, pasiones y anatomía pictórica, sin desatender al propio tiempo la perspectiva. Se recomendarán los que acrediten poseer conocimientos bastantes del dibujo topográfico, arquitectónico, y de ornatos, cuya enseñanza será tan atendible como la de pintura. Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría. Manila 46 de Enero de 1857. El Secretario, José Corrales.

CASINO DE MANILA.

Dispuesto por el artículo 22 de los Estatutos la renovacion en todos los años de la Junta de Gobierno, habiendo transcurrido un año desde la instalacion de esta Sociedad y atendido ademas á que el número de los individuos que hoy constituyen aquella no es el determinado por los referidos Estatutos, á causa de haberse ausentado de esta Capital unos, y dimitido otros; se acordó llamar á Junta general de Sres. Sócios con el objeto de nombrar la de Gobierno y al efecto se señaló el dia 31 del corriente mes á las ocho y media de la noche en el local de la Sociedad.

Se suplica á todos los Sres. Sócios se sirvan concurrir en dicho dia y hora señalada con el objeto indicado.

Lo participo á los mismos para su conocimiento. Manila 25 de Enero de 1857. El Secretario, Llanos.

AVISOS.

El Regimiento infanteria Fernando 7.º núm. 3, necesita componer ochocientos salacots, construir varias targetas de laton amarillo para los aparadores del menaje y tinajas del agua, y hacer dos estantes de madera.

Los maestros talabarteros y carpinteros que deseen encargarse de estas obras, pueden comparecer el lunes 26 del actual á las ocho de la mañana en la casa donde habita el Sr. Coronel primer Gefe del espresado Regimiento D. Bernardo Ruiz de Lizarote, calle del Arzobispo esquina á la de Anda, para que ante la Junta económica de capitanes se enteren de las condiciones y muestras, para adjudicar las obras, al que ofrezca mejor proposicion.

Manila 23 de Enero de 1857. El oficial comisionado, Felix M. Rabago.

Cumpliendo los seis años por que se constituyó en esta capital la Sociedad de Seguros marítimos titulada Esperanza el 28 del inmediato Febrero, y habiendo de prorrogarse por otros seis años mas, de conformidad con lo estipulado en la escritura social que se otorgó en 1851, los actuales Sres. Sócios que deseen continuar interesados por los seis años de su prorrogacion se servirán concurrir por sí ó por medio de apoderado autorizado al efecto en el término improrrogable de diez dias para los presentes y veinte para los ausentes á contar desde el veinte y cuatro del actual, á la oficina de la Secretaría de la Sociedad en Manila casa de D. Tomás Balbás y Castro donde encontrarán de manifiesto papel con el correspondiente encabezamiento de compromiso donde puedan suscribirse, debiendo advertirse para conocimiento de los interesados que no se admitirán de nuevos Sócios á los ausentes que no tengan en esta capital persona de conocido abono que garantice la responsabilidad que le señala el art. 3.º del Reglamento por la parte no introducida, lo cual comprenderá á las testamentarías en liquidacion y demas que tengan acciones adquiridas y no se les considere por la Junta de Gobierno con garantía bastante á responder de su representacion por las acciones que poseyero. Manila y Enero 24 de 1857. Tomás B. y Castro.

En poder de una persona sospechosa se han encontrado dos piezas de encaje ancho, al parecer han servido de guarniciones de catre, y dos manteletas grandes de piña bordadas, se anuncia al público por si han sido robados en alguna casa pasen á recogerlos, (dando antes las señas) al cuartel de S. P. calle de Jolo donde se presentaran.

La fragata española clipper GUADALUPE, dará la vela para Cádiz el lunes veintiseis del corriente, los Sres. pasajeros se servirán hallarse á su bordo á las dos de la tarde del mismo dia, debiéndose de embarcar los de la clase de tropa á las once de su mañana, para lo cual se les pondrá embarcaciones que los lleven á bordo, en el muelle de alma cenés. Tomás B. y Castro.

Se suplica á la persona que haya encontrado ó lleven á vender un reloj de oro saboneta escape de áncora, se sirva mandarlo á su dueño en el Martillo de D. F. Barrera, quien le dará una gratificación ó los gracias.

Doña Manuela de Córdoba, que vive frente al costado del teatro de Binondo tiene carruages de alquiler á cargo de su hermano D. Juan, con quien podrán entenderse los que gusten tomarlos.

PERDIDAS. Unos faroles grandes, plateados, cuadrados y casi nuevos han sido quitados el dia 29 del corriente de una berlina en la casa num. 53 de la calle de Cabildo.

MARTILLO Y CASA DE COMISION DE A. BLANCO.

Habiendo recibido órden competente, venderé en almoneda sin reserva, el martes 27 y miércoles 28 del presente, de una á tres de la tarde el ajuar completo de la casa de D. Santiago García Salas, sita á la subida del puente de Santa Cruz, á la izquierda; las elegantes mesas, sillas, cuadros, lámparas, aparadores, sofás, objetos de máque del Japon, y otra infinidad de muebles y efectos que componen el ajuar anunciado, son de la mejor calidad y mas elegantes que llenando todos los deseos puedo ofrecer á mis compradores.

Habiendo recibido órden de los Sres. Phillips Moore y C.ª para vender en almoneda sin reserva por cuenta de quien corresponda, un cajon con 100 docenas de camisetas de algodón, uno id. con 24 id. de id. de merino, todo con mas ó menos avería por agua salada que se verificará el lunes 26 del corriente de 9 á 11 de su mañana en la plazuela de S. Gabriel casa de los mismos Sres. Phillips Moore y C.ª

COMPRAS Y VENTAS. MANILA.

ALMACEN INTERIOR CALLE DE CABILDO NUM. 8. Habiendo recibido por la fragata española Bella Córmen recién llegada del puerto de Cádiz una partida de vinos jereces y moscateles esquisitos en barriles y medias pipas; así como tambien otra de vino tinto superior de Benicarló remesado por el mas acreditado comerciante y cosechero

de aquel punto el Sr. D. Pascual Arin lo participo al público para su gobierno.

CASA DE ABRAHAM, ESCOLTA. Se vende harina fina de los Estados Unidos embasado en sacos y latas. Tambien antiparras dobles con cristales de color á 4 reales y conservaderas de alambre fino que se usa para el viaje del Istmo.

Se vende el paytebot RITA de porte de mil picos, fondeado frente al monumento de Magallanes, empernado clavado y forrado en cobre y encurbado con hierro. Quien quiere tratar de su ajuste y ver su inventario se entenderá con el que suscribe á la bajada del puente de Trozo. D. Viña.

Se vende letras á la vista sobre la cabecera de Capiz, por Calle Palacio, núm. 53, se vende un carruaje de pescante, en 300 pesos, pagándolo á plazos bajo las condiciones que mas acomode al comprador.

Se vende un buen caballo de montar de pelo tordo de seis cuartas y dos dedos de alzada de mucho trote y tambien sirve al pescante. En Sta. Cruz calle de Dulumbayan penúltima casa de piedra á la derecha darán razon de su precio.

Se vende una calesa en 50 ps. y de ella dará razon en la calle de Legaspi casa núm. 7.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Se han recibido en esta Administracion durante toda la semana prócsima pasada correspondencia de las provincias marítimas Cebú, Surigao, Bislig, Hoilo, Antique, Isla de Negros é Islas Batanes. Manila 25 de Enero de 1857. Antonio G. y Lopez.

La Fragata Española Guadalupe y la de igual aparejo Inglesa Mero segun avisos recibidos de Capitania del Puerto, saldrán mañana 26 del corriente, respectivamente, con destinos á Cádiz y Siagapore. Manila 25 de Enero de 1857. Antonio G. y Lopez.



